



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **741-14**

11 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 12.398/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Enfermería, a fojas 02 vta. y 02, determina que el llamado a concurso se realice en la asignatura "Enfermería Quirúrgica", y remite nómina docentes para conformar los Miembros del Jurado, respectivamente.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, a fojas 83 y 83 vta., informa que el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" se encuentra vacante por renuncia de la Mgs. Mónica Couceiro, imputado al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por Resolución CS N° 180/14.

Que el Departamento de Enfermería, a fojas 82, remite nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho N° 319/14 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: 1) Solicitar el Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia, 2) Designar el jurado, que entenderá en la sustanciación del mencionado Concurso, el orden de integración se realizará por sorteo; y 3) Imputar en el cargo de Profesor en la Categoría Asociado con dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Mgs. Mónica Couceiro y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución CS N° 180/14.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-14 del 11-11-14)

RESUELVE:

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **741-14**

Salta,
Expediente N° 12.398/14

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, Dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad (Plan 1.984 y modificatorias).

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior :

MIEMBROS TITULARES

Prof. Miguela UNSAIN
Prof. María Cristina CHIARVETTO
Prof. Olga María LEZAMA

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Nieve CHAVEZ
Prof. María Cristina COMETTO
Prof. Isabel Liliana MARTINEZ

ARTÍCULO 3°.- Imputar la cobertura del presente cargo, al Profesor Regular en la categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Mgs. Mónica Couceiro, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución CS N° 180/14.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa